

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 24 de Julio de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,239

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley disponiendo que lo prescrito en la de 22 de Julio de 1876 se haga extensivo á las causas por delitos políticos que se hayan incoado hasta el día 30 de Junio del mismo año.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto nombrando director de Contribuciones á D. José Magaz.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que se contrae el transporte á la isla de Cuba de 12.000 hombres del ejército.

—Tarifa, rectificad, para la imposición de arbitrios con destino á las obras del puerto de Almería.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Julio de 1877.

Muy señor mío: Lo que nos dice *La Correspondencia* respecto de *El Tiempo* y de los centralistas, es cierto. Estos se quejan de que el periódico ministerial de el señor conde de Toreno no les deja en paz ahora que están cerradas las Cortes, y dicen y repiten en todos los tonos que, por mas que mortifique á los ministeriales, serán ellos lo que han sido antes de abrirse nuevamente las Cortes, esto es, el llamado Centro parlamentario; pero que se fusionarán con los constitucionales caso de que se disuelvan.

Algo preocupados debe tenerles la última de las dos hipótesis cuando me consta de una manera indudable que *La Patria*, su órgano mas autorizado, está resuelto á defender, sin andarse en nuevos escarceos, la conveniencia, la necesidad, mejor dicho, de las grandes agrupaciones para luchar con alguna ventaja con la influencia y las huestes disciplinadas que acaudilla el gobierno.

Probablemente servirá para estimularles en esa nueva linea de conducta, tantas veces frustrada, el suelto que publicó anoche *La Epoca* y que tanto ha llamado la atención de los círculos políticos. A creerla, como es de suponer, autorizada, no cabe ya duda, calculando, por lo que dice, lo que quiere dar á entender, que el Rey contraerá matrimonio con su prima la infanta Mercedes á principios del año que viene, para preparar el cual los señores duques de Montpensier regresarán á España á últimos de Agosto á fin de pasar el resto del verano en la Granja al lado de la familia real española.

Luego las Cortes no se reunirán ya este año; luego el Sr. Cánovas no ha tenido en cuenta esto al dar por terminada la legislatura; luego, en fin, procede y hay que creer en su disolución si el presidente del Consejo desea, como es natural en un hombre de sus sentimientos dinásticos, que á las venideras llamadas á entender en la parte que les señala la Constitución del Estado, concurren para darle mayor solemnidad é importancia, hombres políticos de todas opiniones y procedencias.

Retraídos como están los constituciones, retraimiento que no por eso habría de quebrantarse, según confiesan algunos de sus hombres importantes, ¿podría acaso lograr esos fines que se propone el señor presidente del Consejo ausente de la Cámara otro de los partidos legales, vamos al decir, mas

importantes? No es probable; razón de mas, pues, para que los centralistas que, aunque en abierta oposición al gobierno, saben lo que pasa, procuren curarse en salud y adoptar con tiempo la postura conveniente.

Dados, por lo tanto, estos precedentes, nada tiene de particular que el señor Sagasta, que sale esta misma semana para Santa Agueda á tomar baños, esté convencido de que al volver será jefe de una agrupación ó partido mas numeroso y respetable, siquiera no milite en sus filas una actitud tan autorizada como la del Sr. Alonso Martínez.

Respecto de este hombre público, es posible que la razón esté mas de parte de *El Tiempo* que de los centralistas. La fusión no obtuvo antes mejor fortuna por la oposición tan tenaz como constante que le han hecho tanto él como el Sr. Candau, así como fracasaría hoy de la misma manera si prevaleciera, la opinión de ambos personajes centralistas.

Hay para ello dos motivos culminantes: es el uno la disidencia que crearon esos dos señores en el campo constitucional á la raíz de la Restauración y que es demasiado reciente para olvidada por quien ó quienes tanto la recuerdan; es el otro la cuestión de jefaturas, que correspondiendo naturalmente, caso de fusión, al Sr. Sagasta, no habrán ya de transigir con ella ni el Sr. Candau ni el Sr. Alonso Martínez, este último sobre todo.

Los centralistas de segunda talla, que lo saben, han estado titubeando mucho tiempo entre decidirse por el cariño personal ó las conveniencias de partido; mas viendo que con esa indecisión no se logra nada, antes al contrario, que se perjudican y no hacen prosélitos, aun sacando á plaza algunas veces la personalidad del Sr. Posada Herrera; por eso, de entre los dos extremos, se decidirán por el último esto es, por la fusión, con lo cual darán margen al partido constitucional, que estaba cruzado de brazos esperando el suceso, á que obre en consecuencia.

En este caso hay noventa probabilidades contra diez de que los señores Candau y Alonso Martínez se retirarán, por el buen parecer y por algún tiempo, á la vida privada.

Dos moros de la costa del emperador de Marruecos, que fueron desterrados, llegaron á Madrid y presentándose esta tarde á la presidencia en busca del jefe del gobierno. Pidieron la audiencia en árabe y por escrito; traducida que ha sido, hemos visto que tenia una redacción excelente. En ella esplanan al presidente del Consejo los motivos por los cuales han sido expulsado del país, motivos favorables á España, y añaden: nosotros somos mahometanos; pero sin to de la religión, hay una ley comun, que es la de la caridad, y esa invocamos.

Escuso decir que se les ha concedido la audiencia.

Según noticias de Paris que ha recibido *La Epoca*, dentro del corriente año se realizarán gratas esperanzas; y aunque el colega deja la responsabilidad de esta noticia al que se la ha comunicado, la noticia parece cierta y proviene de centros y de personas que

merecen entero crédito. Dándola, pues, por sentada, surge mas terminante que nunca el dilema parlamentario de que nos venimos ocupando hace dias, á saber: O se disuelven las actuales Cortes para convocar otras en tiempo oportuno, ó se vuelven á reunir las actuales dentro de éste año, lo cual, á juicio de la prensa de oposición, constituye una infracción constitucional.

Uno de los mas caracterizados gefes del constitucionalismo, acaso el mas importante de los que cuenta dicho partido, opina que no hay razón para atacar al señor Cánovas por haber terminado la legislatura el 11 de los corrientes, ni habria motivo tampoco para atacar al gobierno si convocara estas mismas Cortes dentro del año actual. A alguien parecerá extraña ésta opinión cuando los periódicos oposiciónistas aseguran precisamente lo contrario. Nosotros explicariamos esta aparente contradicción de una manera lógica si pudiéramos entrar, con tiempo y espacio suficientes, en cierto género de consideraciones relativamente al fausto suceso de que habla *La Epoca*. No lo haremos, pero de lo que sí podemos responder con entera seguridad es de la exactitud de la noticia que se refiere á las oposiciones, en este asunto, del gefe constitucional de que nos ocupamos.

Debemos asimismo consignar aquí un hecho que tambien ha extrañado á muchas personas y que, como el anterior, nos explicamos sin dificultad. Como *«El Parlamento»* haya preguntado un día y otro día con insistencia desusada, propia del colega, si el señor Cánovas es ó no favorable al enlace de S. M. con la princesa Mercedes, contesta por fin *«La Política»* órgano autorizado del presidente del Consejo:

«Como el Gobierno no se ha ocupado todavía de tan importante asunto por no haber llegado la ocasión de hacerlo, ni puede tener opinión sobre ello, ni nosotros revelarla.»

Parece, pues, extraño, repelimos, que el gobierno no se haya ocupado todavía de un asunto tan ampliamente tratado por la prensa y por cuantas personas se ocupan de política. Lo verdaderamente extraño aquí es la contestación de *«La Política»* que dejamos copiada.

«La Correspondencia» sigue dando cuenta de los planes rentísticos y financieros del señor Orovio y elogiando con este motivo al nuevo ministro de Hacienda. Como hemos dicho ya repetidas veces, hasta el presente no tenemos de S. E. mas que buenos propósitos, excelentes promesas; pero eso no basta ni con mucho á remediar los males del Tesoro que se reflejan directa é inmediatamente sobre el país, cansado ya y arruinado por la enormidad de los tributos.

Mañana comenzará á regir según se asegura la nueva tarifa de correos, y si no comienza mañana comenzará en breve. Con tal motivo se reunirán los editores y librerías con el fin de elevar al gobierno una Exposición pidiéndole deje sin efecto el aumento acordado sobre el precio de franqueo (que es un 50 por 100 nada mas) de las obras impresas.

En el estado actual de la litera-

tura española no nos faltaba mas que ese recargo para acabar de ser felices á los que nos dedicamos á la honrosísima tarea de escribir para el público.

Tambien se han reunido los dueños de los cafés de Madrid, con motivo del recargo que se ha impuesto al azúcar y al café y el acuerdo unánime parece que ha sido subir á dos reales el precio de cada taza de aquel néctar de los dioses, como ha dicho algun poeta, que de seguro no volverá á probarlo. Contra este acuerdo, los consumidores (sobre quienes recaen siempre todos los impuestos,) deben tomar otro, cual es el de no dar propina á los mozos... ó tomar café en casa. El derecho de defensa ha sido siempre permitido y es preciso defenderse.

Suyo.

X

FABRICACION DEL CALZADO A MÁQUINA.

Algunas ciudades están de echo rabuena por la instalación de máquinas con destino á la fabricación de calzado de todas clases, en Mahon, en Sitges, en Barcelona, y creemos en algun otro punto. Dichos aparatos, si bien significan un maravilloso adelanto industrial y algunos reales de economía para el consumidor e; el artículo del calza o, significan tambien la paralización de muchos brazos y en consecuencia la privación de dar pan á muchas familias.

Hace algunos dias que nos ocupamos de la crisis que desde algun tiempo están sufriendo los operarios zapateros. Hoy debemos añadir que aquella crisis no terminará hasta que sean colocados un 60 por 100 del personal que se ocupaba en la confección del calzado, que á consecuencia de las nuevas máquinas quedará excedente.

Podemos asegurar, sin temor de que se nos pueda desmentir, que la crisis de los zapateros afecta de lleno á los operarios del arte de la guarnicionería; pues como oficio el más afine, ha tenido una superabundancia de personal y las plazas son tan solicitadas, que ya no se puede vivir, porque los dueños de talleres, valiéndose de la ocasión, han rebajado el jornal y han aumentado las horas laborables; de suerte, que un hombre para ganar 12 ó 14 reales ha de trabajar 16 ó 18 horas, y gracias que aun con estas pésimas condiciones encuentre colocación.

Vean nuestros colegas si pueden esas clases obreras participar de su regocijo por la aparición de esas máquinas, que se introducen sin tener para nada en cuenta los millares de seres que quedan arrojados al fango de la miseria, que con su compañera la ignorancia, es causa de todas las desdichas de nuestra sociedad.

Nosotros somos partidarios de todas las invenciones que tiendan á la simplificación y economía de las fuerzas y del tiempo, al objeto de que los individuos padean con mas holgura ejercitar su entendimiento, (tanto como se necesita) en las tareas instructivas; mas ante todo debería cuidarse de evitar que los trabajadores fuesen las primeras y pre dilectas víctimas de

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios, y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Alms, 5.
 Avila. San Segundo, 16.
 Badajoz. San Juan 32.
 Barcelona. Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. Arenal, 16.
 Burgos. Espoon, 41.
 Cáceres. Pintores, 23.
 Cadiz. Columela, 20.
 Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. Real, 18.
 Cuenca. Carretería 107.
 Gerona. Plaza de la Constitucion.
 Guadal. Mayor Alta, 5.
 Huelva. Concepcion, 12.
 Leon. Rua, 13.
 Lérida. San Antonio, 9.
 Logroño. Mercado, 23.
 Madrid. Carretas, 35.
 Malaga. Duque de la Victoria, 1.

Orense. Paz, 30.
 Palencia. Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
 Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. Corriño 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
 Segovia. Cintería, 8.
 Sevilla. O'Donnell, 5.
 Tarragona. Bajº de la Misericordia, 4
 Teruel. Nueva, 16.
 Valencia. Mar, 53 y 55.
 Valladolid. Acerca de S. Francisco.
 Vigo. Príncipe, 26.
 Victoria. General Alava, 2.
 Zamora. Rancva, 18.
 Zaragoza. Alfonso 1, 41.

PAN SUPERIOR.

En el depósito de Pan, establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se espense el pan fino de

primera á 6 rs. pico de 8 libras; y 5 y medio el de agua tambien de primera. Y el pan llamado del Obispo, en roscas á 7 rs., pico tambien de 8 libras.



DESCUERIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOGACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios, 74 duplicado, piso primero.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacer de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, escla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realiad a el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse ota persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y com iten hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que se satisfacen de un cuarto por taza, una familia obtiene un café poco macion. M. S.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diar, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel García, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros nuevos en España; de gran éxito y general aceptación en el extranjero; tales, el seguro CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES POR CAUSA DE INCENDIO, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-dirección de esta provincia, calle Real, núm. 55, se facilitaran cuantos datos puedan convenir.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERI
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLSAS DE ARMERIA: gonorreas recientes ó antiguas, fluxos blancos, color pálido.
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue. Montorgueil, 19.

SE ALQUILA.

Un piso alto espacioso y en precio módico, amueblado ó sin amueblar. Darán razon, Calle de Velazquez número 2.

PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa blanca, tanto de caballero como de señora. En la Rambla de Alfarreros, Calle de Cantareros núm. 1 darán razon.

CRIN VEGETAL.

Se vende de primera clase á 10 rs. arroba, en la carpintería de la calle de Berenguel.